



AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE GÁLLEGO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Murillo de Gállego, por el que se somete a información pública el expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de núcleo zoológico.

Solicitada por D. Héctor Cantos Sánchez licencia urbanística y licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de un núcleo zoológico a emplazar en polígono 4, parcela 133, de este término municipal, con referencia catastral 50186A004001330000BR, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Carlos Alcubierre Balaguer, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murillo de Gállego, 15 de enero de 2025.— El Alcalde, Juan Carlos López Tisaire.